

034

ORD.: N° \_\_\_\_\_/

ANT.: Solicitud de fecha 06.10.2016 de Empresa Publicitaria MEDEL E HIJOS LTDA.

MAT.: Da respuesta a solicitud de Instalación de Letrero Publicitario.

TEMUCO, 10 Ene 2017

DE : MANUEL ROBLES JIMENEZ  
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.

A : SRES. EMPRESA PUBLICITARIA MEDEL E HIJOS LTDA.  
FRANCISCO PIZARRO N° 2178, SANTIAGO

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que, en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 31.01.2018, la Instalación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

**IDENTIFICACION DE LA INSTALACION**

CODIGO (D.V.)	69A-005
KILOMETRO SOLICITADO	617.080
SENTIDO DE TRANSITO	Ascendente (L-D).
REGION	De la Araucanía.
NOMBRE DEL CAMINO	Longitudinal Sur.
ROL	Ruta 5.
NOMBRE DEL PREDIO	Río Quino.
PROPIETARIO	Marcos Galaz Melillan.
TEXTO LETRERO SOLICITADO	<b>"CAMION MACO VERDE"</b>
PERIODO DE VIGENCIA	<b>Hasta el 31.01.2018.</b>



La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Saluda atentamente a Ud.

MANUEL ROBLES JIMENEZ  
INGENIERO CIVIL  
Director Regional de Vialidad  
Región de la Araucanía

MWY/HFR/hfr.

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Depto Conservación y Adm. Directa (c.i)
- Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.
- Oficina de Partes.
- N° Proceso : 10.546655

